

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4550 *TIJO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
NUEVO TIJO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Tijo, S.L." (sociedad parcialmente escindida) celebrada el día 30 de enero de 2012, acordó por unanimidad, después de aprobar el Balance de Escisión de fecha 30/09/2011 y el Proyecto de escisión parcial inscrito en el Registro Mercantil con fecha 19 de diciembre de 2011, la escisión parcial sin extinción de "Tijo, S.L.", en los términos recogidos en el Proyecto depositado en el Registro Mercantil, mediante la transmisión en bloque de una unidad económica autónoma de su patrimonio, referente a la "explotación de viveros flotantes", y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación "Nuevo Tijo, S.L.", en proceso de constitución, adquiriendo, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de nueva creación. Todo ello de acuerdo con el Proyecto de Escisión Parcial elaborado, suscrito por la administradora única de la sociedad, y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra, fijando como fecha a efectos contables la de constitución de la nueva sociedad.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida, del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de Escisión Parcial, que se encuentra a su disposición en el domicilio social de "Tijo, S.L.", así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos establecidos en los art. 43 y 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Vilanova de Arousa, 24 de febrero de 2012.- Administradora única, Rosa Conde Bravo.

ID: A120012738-1